

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Ordinaria

Sesión nº 143, de 3 de julio de 2025

Código Seguro De Verificación	EDH09+8pK5TPoVs6czhaMw==	Fecha	30/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EDH09%2B8pK5TPoVs6czhaMw%3D%3D	Página	1/19



Hora: 10.00h. en primera convocatoria; 10.30h. en segunda convocatoria

Lugar: Edificio 2. Sala de Juntas 1

Asistentes:

PDI con vinculación permanente: Cárdenas Rodríguez, M.^a Rocío; Fachelli Oliva, Sandra Isabel; Gómez Espino, Juan Miguel; Jaráiz Arroyo, Germán; Marco Macarro, M.^a José; Navarro Ardoy, Luis; Ruiz Jiménez, Antonia María; Varela Garay, Rosa.

Resto de PDI: Abolafío Moreno, M.^a Estrella; Cabillas Romero, Maria Regla

Alumnado: Fernández Ellson, Janice

Miembros Equipo Decanal: Echavarren Fernández, José Manuel (Vicedecano de Calidad, Coordinación Docente y Relaciones Internacionales); Martínez Lozano, Virginia (Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Compromiso Social).

Excusan:

PDI con vinculación permanente: Barrera Algarín, Evaristo; Díaz Aguilar, Antonio Luis; González Portillo, M.^a Auxiliadora; Huete García, M.^a Ángeles; Macías Gómez-Estern, Beatriz; Pedrero García, Encarnación; Pérez de Guzmán Puya, M.^a Victoria; Relinque Medina, Fernando.

Resto de PDI: Delgado Niebla, M.^a Luisa

Sector personal de administración y servicios: Zarza Charneco, M.^a Inmaculada

Personas invitadas: Camarero Rioja, Mercedes (Directora Dpto. de Sociología); Hernández Ramírez, Macarena (Directora Dpto. de Antropología, Psicología Básica y Salud Pública); Torres Barzabal, Luisa M.^a. Directora Académica del Grado de Educación Social.

Código Seguro De Verificación	EDHO9+8pK5TPoVs6czhaMw==	Fecha	30/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EDHO9%2B8pK5TPoVs6czhaMw%3D%3D	Página	2/19



1. Informe del Decano

Notas de acceso a los Títulos de la Facultad

Hemos recibido las notas de corte de la primera adjudicación de plazas de la fase 1 para el curso 2025-26. Son buenos resultados, aunque debemos esperar a las siguientes fases. La nota de corte general es:

- Sociología + Ciencias Políticas y de la Admón: 7,143
- Educación Social: 9,110
- Sociología: 7,500
- Trabajo Social: 8,153
- Trabajo Social + Educación Social: 9,269
- Trabajo Social + Sociología: 7,555

Hemos realizado junto con la Universidad de Granada una campaña de captación para el Grado de Sociología, y financiar algo de contenido para tener presencia en redes sociales “influences”, dos estudiantes de Sociología hicieron un contenido hablando del Grado de Sociología. Tenemos que aún evaluar la acción, pero parece que el impacto es bueno.

Programa IMPLANTA

Lo primero es una mala noticia, también inesperada. A la espera de respuesta a las alegaciones que hemos presentado, ACCUA ha dado no conformidad a la solicitud de IMPLANTA. Todas las facultades han recibido un número similar de no conformidades (4 sobre 5 hemos recibido nosotros). Algunas salvables, otras incomprensibles, muchas que delatan un supino desconocimiento de cómo funciona nuestra Universidad en cuanto a las competencias entre Centros y Rectorado (considerando el campus único). Hemos compartido en el espacio compartido BSCW este documento y disponemos hasta el 10 de julio para el envío de las alegaciones. En paralelo, el Vicerrector de Planificación Estratégica está emprendiendo una negociación a nivel político (no descartando ninguna opción) para hacer valer la certificación Acredita ya que, (esto ya es conocido) desde principios de año, contamos con la acreditación AUDIT de ANECA.

Ceremonias de Egreso

Las últimas ceremonias de egreso se celebraron la semana pasada. En realidad, se celebraron 5 de las 6 ceremonias de egreso en 3 días (la primera fue el 29 de mayo). Este año hemos contado con las madrinas y padrinos siguientes: Carmen Tamayo (en XTYE), José María Morán (GTSC),

Código Seguro De Verificación	EDHO9+8pK5TPoVs6czhaMw==	Fecha	30/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EDHO9%2B8pK5TPoVs6czhaMw%3D%3D	Página	3/19



y María Ángeles Durán (GSLG y XSYP). En los tres casos, se daba la condición de que las madrinas/padrinos fueran externos a la Universidad, personas de prestigio que den visibilidad a la propia Facultad. Sin embargo, en el caso de Gonzalo del Moral, no se dio esa condición, ya que hubo que abordar un plan alternativo con prontitud una vez que la persona propuesta como madrina/padrino nos comunicara su imposibilidad de acudir a la ceremonia. Como Docentes Predilectos han acudido Cristóbal Torres, Cristina Mateos, Candelaria Terceño, Manuel Flores, Manuel Garrido, Rubén Martín, Rafael Hernández, Como se puede apreciar, aunque se trata de una elección libre del alumnado, esta ha derivado en un claro sesgo desde el punto de vista del género. Esto nos ha llevado a exigir, en la próxima edición que el listado de elecciones sean de tipo “cremallera” tanto en las primeras propuestas como en las siguientes. Como novedad, este año hemos entregado a los/as Docentes Predilectos y Padrinos/Madrinas una estatuilla conmemorativa del acto realizada por un estudiante de nuestra Facultad a partir de un diseño coparticipado que ha tenido mucho éxito y que es algo más económico que regalos de otras ediciones. También ha sido una novedad ofrecer en la misma tarde las ceremonias del GSLG y XSYP (que se hacen juntas) y la ceremonia del XSYT. La primera se alarga demasiado (por las numerosas intervenciones, incluyendo la del representante de la Facultad de Derecho, dos Docentes Predilectos. Es por eso por lo que hay que reevaluar el formato de esta ceremonia si queremos que sigan estando en el mismo día. Por último, quisiera que constase en el acta el agradecimiento a María Ángeles Durán, que todos conocemos y reconocemos, que realizó el enorme esfuerzo de acompañarnos a las dos ceremonias de egreso, con una disposición maravillosa. Tras la ceremonia, no pudimos menos que agradecerle su presencia con una cena (a la que no acostumbramos en el decanato) y en la que tuvimos el lujo de compartir con ella este tiempo en el que nos siguió regalando su presencia.

Premio Olga Soto

Se han realizado algunos ajustes, por ejemplo, en la composición del jurado, que ya no es paritario (se ha hecho así por las dificultades para la convocatoria y considerando que la propuesta del alumnado es absolutamente autónoma). El jurado tendrá que decidir qué propuesta merece un premio especial que incluye la entrega de una estatuilla de olivo (al resto se entrega una Tablet).

Documento Informativo sobre Movilidad

La Vicedecana de Movilidad, Estudiantes y Compromiso Social ha elaborado un documento informativo con el que pretende resolver las dudas frecuentes del alumnado en esta materia. Se

Código Seguro De Verificación	EDHO9+8pK5TPoVs6czhaMw==	Fecha	30/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EDHO9%2B8pK5TPoVs6czhaMw%3D%3D	Página	4/19



da la circunstancia que el ARIC carece de un documento de estas características derivando a la web de la Facultad de CC. Empresariales con independencia de la procedencia del/la estudiante. Debido a los cambios que está viviendo el ARIC, es muy probable que cambie el procedimiento en breve y, en ese caso, iremos ajustando el procedimiento.

Apagón Informático de la UPO

El jueves 12 junio de 2025 sobre las 11.30 del mediodía sufrimos un apagón informático que se prolongó hasta el fin de semana. El aspecto más delicado de gestionar fueron los exámenes que ya eran de segunda convocatoria en ese momento. Desde el comité de crisis de la UPO que se conformó en el Rectorado (hay que decir que sin contar con los centros) se sacó una lista de exámenes que generó confusión ya que no se ordenó por Centros sino por fechas de realización y en él aparecían los códigos de los grados y dobles grados (que el alumnado no siempre sabe interpretar) junto a asignaturas. Esto provocó que algunos/as estudiantes entendieran que existían discrepancias entre lo que aparecía en la convocatoria de los/as docentes y lo que figuraba en el listado cuando esta discrepancia de hecho no se producía (simplemente, se trataba de que algún estudiante estaba interpretando que “su” examen -por ejemplo de un grado- se programaba en otra fecha distinta -que es la aparecía en otro “doble grado”, con el que comparte denominación, aunque no código-. Esto obligó a hacer un esfuerzo adicional de explicación y antes a contactar con el profesorado afectado de estas incidencias. Y también obligó a dar una explicación al Vicerrector de Planificación Estratégica que me llamó alertándome de esta cuestión y preocupándose se una presunta práctica de cambio de fechas de exámenes que en modo alguno se estaba dando. Quedaron afectadas presentaciones de TFG, en concreto, aquellas que fueron autorizadas para realizarse online, reprogramándose sin incidencias.

Microcredenciales

Esta propuesta de formación puede diseñarse para impartir entre 5 y 15 créditos (37.5 horas por crédito). El 21 de mayo se organizó un desayuno coloquio por parte del grupo Joly ‘Formación y futuro: el impacto de las microcredenciales universitarias en el tejido empresarial’ en el Hotel NH Colección, inaugurado por el Consejero de Universidades. Creo que es importante posicionarnos como Facultad, en la detección de necesidades concretas formativas, articulando un mecanismo de recepción de propuestas que planteen colegios profesionales y asociaciones profesionales. De hecho, ya estamos trabajando con el Colegio Profesional de Educación Social que, a demanda suya, nos plantea que se cree una oferta de una formación que establecen los pliegos de

Código Seguro De Verificación	EDHO9+8pK5TPoVs6czhaMw==	Fecha	30/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EDHO9%2B8pK5TPoVs6czhaMw%3D%3D	Página	5/19



contratación de los centros de protección de menores. Estos pliegos exigen 300 horas de formación o tres años de experiencia. Ayer mismo se reunió Estrella Abolafio con la Lourdes Menacho, de COPESA. Se estimó la propuesta de que las prácticas en centros de menores computaran como experiencia laboral. Se van a empezar a elaborar propuestas de contenidos para la formación y nuestra propuesta es que se articulen en forma de microcredenciales que pueden concatenarse para ser reconocidos como curso de experto (también se puede incluir módulo de prácticas). Estrella propone módulos generales que estén Educadores Sociales y Trabajadores Sociales y, después, módulos específicos por titulación. Pero es una cuestión que se irá concretando en reuniones de coordinación con el Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales.

Antonia Ruiz Jimenez: ¿Existe un mecanismo para ello o estamos creándolo?

Decano: La idea de la Vicerrectora de Fundación es crear un mecanismo para las Facultades, sería una propuesta de microcredenciales que estuviesen avaladas por entidades profesionales (colegios...) que manifiestan expresamente necesidades de formación que tengan una demanda en el mercado de trabajo.

German Jaraiz Arroyo: Es interesante porque en nuestras evaluaciones internas una de las debilidades es la relación con los grupos de interés de la sociedad, no olvidarse a los grupos profesionales y a otras entidades como la Mesa Andaluza del Tercer Sector o la Fundación Andaluza de Municipios y Provincia.

Janice Fernández Ellson: ¿A quién va dirigidas las microcredenciales? El problema es que las microcredenciales cuestan los créditos. ¿Y no sería mejor que esa formación se incorporara al Plan de Estudios?

Estrella Abolafio Moreno: Estas microcredenciales tiene que ver con formación que está poniendo la Junta de Andalucía obligatoria para algunos sectores, y no puede ser la misma que la formación del plan de estudios de las Titulaciones.

Decano: Es imposible que un grado recoja todas las necesidades por ello las microcredenciales, vamos a intentar que el coste sea el menor posible, hay que verlo. También he tenido conversaciones con el vocal que tiene estas competencias del Colegio Profesional de Trabajo Social. Y en Sociología tenemos un canal muy fluido con la Asociación Andaluza de Sociología y con el Colegio Profesional de Andalucía y también he conversado con la dirección del

Código Seguro De Verificación	EDHO9+8pK5TPoVs6czhaMw==	Fecha	30/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EDHO9%2B8pK5TPoVs6czhaMw%3D%3D	Página	6/19



departamento sobre necesidades formativas específicas que podrían ofertarse en forma de microcredenciales que a posteriori podrían convertirse en diploma de experto.

En el equipo decanal elaboraremos una propuesta para establecer este mecanismo que incluirá la creación de un comité de análisis y seguimiento de las propuestas que deberán refrendarse en Junta de Facultad. Esperamos llevar esta propuesta en próximas Juntas de Facultad.

Laboratorio de Ciencias Sociales

Vamos a reunir a la Comisión FCSTLab a principios de septiembre. Decidiremos sobre la implementación del proyecto del Plan Propio en lo que afecta a la participación de los grupos de investigación en la gobernanza y servicios del Laboratorio, y propondré a Luis Navarro como responsable operativo del FCSTLab. También se evaluarán las posibilidades del FCSTLab como centro de excelencia, lo que debemos lograr manteniendo su dimensión docente.

Respecto del proyecto Social Verbatim, el 26 de julio se celebraron unas jornadas de presentación de la herramienta con relativo éxito de convocatoria (50-60 asistentes aprox.). Nuestra intención es que en septiembre-octubre estemos en disposición de ofrecer la herramienta en pruebas a las Comunidades UPO y U. Valencia, ya contando con una máquina virtual y con un mecanismo de transcripción de uso libre como Whisper. Eso no significa que no pongamos límites de almacenamiento porque esto seguirá siendo un costo que tenemos que seguir asumiendo por el servicio de Azure. Además, está la cuestión de la asistencia técnica y la actualización de la herramienta. Por todo ello, nos proponemos establecer contratos art. 60 entre las dos universidades con otras instituciones con el fin de facilitar el acceso a la app, por ejemplo, para fines de investigación y formación.

Prácticas Externas Profesionalizantes

El 13 de junio se celebraron las jornadas de evaluación de Prácticas de Campo del GTSC. Como cada año, se destaca la figura de una Trabajadora Social por su trayectoria y este año se rindió homenaje merecidísimo a Mercedes Benítez Roda, que ha desempeñado distintas responsabilidades en el ámbito de las prácticas y ha sido una pieza clave, primero como supervisora histórica, y después como tutora de los Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Sevilla. Fue un acto entrañable en el que se le entregó la estatuilla de la torre UPO creada para la Facultad de CC. Sociales.

El mes pasado se mantuvo reunión con la Dirección General de Grado en la que se nos comunicó que aún siguen sin firmarse los Convenios con la Consejería de Inclusión Social, Juventud,

Código Seguro De Verificación	EDHO9+8pK5TPoVs6czhaMw==	Fecha	30/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EDHO9%2B8pK5TPoVs6czhaMw%3D%3D	Página	7/19



Familias e Igualdad ni con la Salud y Consumo. Se le manifestó la preocupación que tenemos por la pérdida de plazas de prácticas también en el Ayuntamiento de Sevilla y sobre el Convenio de Educación. Al respecto de este último se está negociando, pero le pedí que intentasen de activar la incorporación de los/as Educadores y Educadoras Sociales en centros educativos públicos.

En la reunión con la Dirección General de Infancia y con COPESA se abordaron cuestiones de formación, pero también planteamos al Director General y técnicos presentes:

- Ver posibilidad de activar plazas en el ámbito de la Consejería y conocer estado del Convenio.
- Con el responsable de Centros de Protección conseguimos compromiso para ver cómo agilizar incorporación del alumnado a dichos centros (este año se retrasó casi dos meses)
- Por otro lado, y muy trascendente para la posible contratación de nuestro alumnado egresado de Educación Social, hemos pedido que se incluyera en los pliegos de las convocatorias de ayudas a los programas de Centros de protección que se incluyera la posibilidad de convalidar, aunque sea parcialmente, las prácticas curriculares realizadas en centros de protección por la exigencia de 3 años de experiencia o 100 horas de formación específica en menores por cada año. Parecen muy proclives a hacerlo porque están muy interesados en generar profesionales formados para contratación.

German Jaraiz Arroyo. Plantea que las empresas que presentan proyectos en la licitación se incluyan como valor el que el centro tenga alumnado en prácticas de las titulaciones que van a contratar. En el momento en el que la Consejería incorporase que el criterio a valorar sea tener alumnado en prácticas avanzaríamos mucho en mover las firmas de convenios.

Estrella Abolafio Moreno. Me comprometo dirigirme a la Dirección General de Infancia y plantearle que en los pliegos vaya incorporado esa cuestión. Aunque también se pida a través del rectorado. Hay que dejar claro que formalmente no es nuestra responsabilidad, pero como éticamente si, lo hacemos. Se han mantenido varias reuniones de coordinación con Fundación y responsables de prácticas para preparar el próximo curso. El cuestionario de satisfacción del alumnado con las prácticas y de valoración de los centros ya está elaborado y se empezará a difundir hoy. Se ruega colaboración a los representantes de alumnado. Ya está preparado otro cuestionario para pasarlo a todo el profesorado para que pueda proporcionar información de posibles nuevos centros de Prácticas. Estamos pendientes de que nos faciliten el listado de centros ya conveniados para incorporar esta información junto al cuestionario. En referencia al alumnado de movilidad que

Código Seguro De Verificación	EDHO9+8pK5TPoVs6czhaMw==	Fecha	30/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EDHO9%2B8pK5TPoVs6czhaMw%3D%3D	Página	8/19



tenían comprometidos periodos de prácticas curriculares: se ha mantenido atención personalizada a las dudas presentadas por email y además se han convocado 2 reuniones informativas para el que se ha elaborado un documento orientativo que se colgará en la Web de Facultad y que se enviará a todo el alumnado de movilidad al igual que las indicaciones para la matriculación. Sandra Fachelli está organizando para septiembre unas jornadas en la que se incorpora a los tutores de Sociología y estamos pendientes de organizar las de Educación Social.

Sobre Empleabilidad y emprendimiento y en referencia al proyecto de Emprendizaje Social, se ofrecieron TFGs de Emprendizaje para las tres titulaciones que gestiona nuestra Facultad con esta distribución

Trabajo Social			
Docente	Nº de plazas ofertadas	Nº Asignado a alumnado	Nº que continúan
Abolafio Monero, Estrella	1	1	1
Povedano Díaz, Amapola	1	1	1
Relinque Medina, Fernando	2	2	2
Varela Garay, Rosa	4	4	3
Total	8	8	7
Educación Social			
Docente	Nº de Plazas ofertadas	Nº Asignado a alumnado	Nº que continúan
Martin Padilla, Antonio	3	0	0
Rebolledo Gámez, Teresa	3	2	2
Total	6	2	2
Sociología			
Docente	Nº de Plazas ofertadas	Nº Asignado a alumnado	Nº que continúan
Inmaculada Montero Logroño	3	3	3
Total	3	3	3

Todo el alumnado inicialmente asignado ha continuado en el proceso salvo en el caso de Trabajo Social que por distintas circunstancias en la fase inicial 1 la alumna decidió declinar esta opción de emprendizaje y se incorporó otra alumna interesada en el tema. Por otro lado, según nos han informado, ya están en todas las Guías de la asignatura de TFG, expresamente la línea de Emprendizaje Social. Estamos organizando unas jornadas de orientación de empleabilidad para egresados.

Código Seguro De Verificación	EDHO9+8pK5TPoVs6czhaMw==	Fecha	30/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EDHO9%2B8pK5TPoVs6czhaMw%3D%3D	Página	9/19



2. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes 2025-2026

Decano: En el proceso de elaboración y validación de las Guías Docentes del curso 2025-2026 se ha seguido el procedimiento de otros cursos siendo las Direcciones Académicas de Grado, a quienes agradecemos el buen trabajo realizado, quienes han asumido la petición de información sobre los cambios en las guías para el curso siguiente. Se han recibido los informes de las Direcciones Académicas de Grado sobre la validación de las Guías Docentes que están en el espacio compartido BSCW.

Janice Fernández Ellson. Propongo mejorar el formato e indicar que por regla general no se cumple la transversalidad de género en las Guías Docentes, también consideramos que sería importante poner en las Guías que el profesorado debe adaptar la docencia en función de los informes de ADYNEA y de la Oficina para la Igualdad.

Decano. Ese es un texto que viene incorporado en la plataforma de la Guía docente por defecto, pero le damos traslado al Vicerrector de Grado por si pueden incluir esa obligatoriedad de la adaptación.

Rocío Cárdenas Rodríguez. La perspectiva de género por normativa no es obligatoria que esté presente en todas las asignaturas, sería lo deseable, y cumplir con esa transversalidad de género, pero no hay obligación para ello, se indica que se debe contemplar la perspectiva de género en la formación universitaria pero no que debe estar presente en todas las asignaturas. En nuestra facultad somos un referente en esta cuestión ya que tenemos asignaturas específicas en los planes de estudios y muchas asignaturas tienen esa perspectiva de género, además de la formación específica que ofrecemos al profesorado de la Facultad para que la incluyan en su docencia, además de contar con un espacio en la web de la Facultad con guías sobre cómo incorporar la perspectiva de género a la docencia y recursos para ello. Es una cuestión que debemos seguir trabajando con la Delegación al Rector para la Igualdad de Género y en coordinación docente. Desde la Delegación se ha avanzado al realizar este curso un análisis de qué asignaturas tienen esa perspectiva de género, la plataforma recoge información sobre ello, así que pronto tendremos resultados.

Maria Jose Marco Macarro. Tenemos que tener en cuenta que hay veces que el alumnado quiere adaptación cuando hace el examen, y hay veces que lo dicen desde el principio. ADYNEA no siempre lo hace al principio porque puede ocurrir que el alumnado no se haya puesto en contacto

Código Seguro De Verificación	EDHO9+8pK5TPoVs6czhaMw==	Fecha	30/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EDHO9%2B8pK5TPoVs6czhaMw%3D%3D	Página	10/19



con ADYNEA, hay que informar al alumnado con necesidades educativas que deben ir a ADYNEA, y también que avisen al profesorado cuando antes.

Janice Fernández Ellson. También queremos plantear que en las guías docentes se especifique mejor lo de la prueba única y que la presencialidad no se puede puntuar, otra cosa es que en las EB y EPD haya entregables que se evalúen con fecha.

Rocío Cárdenas Rodríguez. Todas estas cuestiones son importantes y se debería de trabajar en las reuniones de coordinación docente a las que animamos tanto a profesorado como alumnado a asistir.

ACUERDO: Aprobación de las Guías Docentes del curso 2025-2026

Por asentimiento

APROBADO

3. Información de la Propuesta de Modificación del Título de Grado en Sociología elaborado por la Comisión de fortalecimiento del título de Grado en Sociología, tras su conocimiento por la Comisión de Planes de Estudios (18 de junio de 2025)

Decano: Desde que se iniciaron los trabajos de la Comisión Técnica de Fortalecimiento del Título de Sociología, por el mes de septiembre del 2024, se han celebrado en torno a 17 reuniones lo que da cuenta de la seriedad con que se ha tomado este trabajo cuyos frutos, en mi opinión, son evidentes: de todo ello ha resultado un buen Plan de Estudios, del que caben pocas dudas sobre su calidad en términos de actualización, racionalidad y coherencia. En la Comisión General de Planes de Estudios, la persona representante de las áreas minoritarias en cuanto a los créditos a impartir, el profesor Pablo Revilla, por indicación del Secretario del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica, manifestó su descontento por no haber tenido información del proceso. Se le respondió en el sentido de que cada Comisión Técnica nombró a un representante de las que denominamos áreas minoritarias siendo el interlocutor válido para hacer llegar la información y propuestas. El propio Pablo Revilla estuvo en las reuniones en las que se informó de este asunto y del rol que debía desempeñar este representante. Desde entonces se han celebrado dos reuniones para preparar una propuesta de participación de esta área en el Plan de Estudios con resultados insatisfactorios a pesar de que se les propuso restablecer el número de créditos en el nuevo Plan de Estudios, ello a pesar de un contexto generalizado en

Código Seguro De Verificación	EDHO9+8pK5TPoVs6czhaMw==	Fecha	30/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocío Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EDHO9%2B8pK5TPoVs6czhaMw%3D%3D	Página	11/19



otras universidades de desaparición del área en los Planes de Estudios de los Grados en Sociología a nivel estatal.

Jose Manuel Echavarren Fernández: Se les propuso volver a la situación de partida, que tuvieran el mismo número de créditos del plan de estudios actual, se le sugirió resituar su presencia en las asignaturas, menos en los primeros cursos y más presencia en los cursos avanzados. Se respondió negativamente a esta propuesta. Dicen que van a tener carencias si no están en los primeros cursos, quieren estar en los primeros cursos, en los últimos y optativas. Tendremos otra reunión para terminar de perfilar esta cuestión.

Antonia Ruiz Jiménez. El Vicerrectorado de Planificación está preocupado por el Grado de Sociología y debería apoyar los cambios propuestos. Cada uno tendrá su narrativa, pero la Facultad tiene la capacidad y posibilidad de tomar decisiones.

Jose Manuel Echavarren Fernández. Nos ha llegado el descontento del Área de Estadística e Investigación Operativa a través del Vicerrectorado de Planificación, quienes antes de la reunión nos ha dado indicaciones. La propuesta que le hicimos al Área y al Departamento consideramos que era buena para el alumnado ofreciendo una participación significativa incluyendo una optativa.

Antonia Ruiz Jiménez. Considero que el Área de Estadística e Investigación Operativa en la propuesta de modificación del Grado en Sociología podría tener los mismos créditos que en el plan de estudios actual, no más.

Decano. Celebraremos próximas reuniones para determinar esta cuestión y poder continuar con el proceso.

4. Aprobar, si procede, el Informe sobre la Memoria de Modificación del Grado en Sociología redactado por la CGIC de la Facultad

Este punto decae por posibles modificaciones en la Memoria de Modificación del Grado en Sociología, por lo que en ese caso debe volver a pasar el documento por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.

Código Seguro De Verificación	EDHO9+8pK5TPoVs6czhaMw==	Fecha	30/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EDHO9%2B8pK5TPoVs6czhaMw%3D%3D	Página	12/19



5. Aprobación, si procede, del Informe de seguimiento del Plan de Comunicación para el periodo febrero de 2023 a febrero de 2025

Se presenta el informe disponible en el Espacio Compartido BSCW con suficiente antelación para su revisión. No ha aportaciones ni sugerencias de cambio.

ACUERDO. Aprobación del Informe de seguimiento del Plan de Comunicación para el periodo febrero de 2023 a febrero de 2025

Por asentimiento

APROBADO

6. Aprobación, si procede, del Informe de Satisfacción de los grupos de interés del grado de Trabajo Social

Se presenta el informe disponible en el Espacio Compartido BSCW con suficiente antelación para su revisión. No ha aportaciones ni sugerencias de cambio.

Janice Fernández Ellson. Los informes sabemos que son públicos, pero no localizamos en la web de la Facultad dónde se pueden ver.

Jose Manuel Echavarren Fernández. En la página web de la facultad, en la pestaña de calidad. Podría ser interesante para visibilizar los informes, crear una etiqueta que de acceso directo.

Janice Fernández Ellson. También informar al alumnado que ya están disponible los informe de otros años, para que el alumnado vea los resultados, incluso ponerlos en redes.

ACUERDO. Aprobación del Informe de Satisfacción de los grupos de interés del grado de Trabajo Social

Por asentimiento

APROBADO

7. Aprobación, si procede, del informe sobre el Buzón de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones

Se presenta el informe disponible en el Espacio Compartido BSCW con suficiente antelación para su revisión. No ha aportaciones ni sugerencias de cambio.

Código Seguro De Verificación	EDHO9+8pK5TPoVs6czhaMw==	Fecha	30/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EDHO9%2B8pK5TPoVs6czhaMw%3D%3D	Página	13/19



Jose Manuel Echavarren Fernández. Indicar que tenemos ahora 20 entradas, el plazo de respuesta que nos dan son 10 días, nuestra media es 0.3 días en responder y cerrar la incidencia.

ACUERDO. Aprobación del informe sobre el Buzón de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones

Por asentimiento

APROBADO

8. Aprobación, si procede, del Procedimiento PA01-FCS Gestión y control de los documentos y los registros

Se presenta el informe disponible en el Espacio Compartido BSCW con suficiente antelación para su revisión. No ha aportaciones ni sugerencias de cambio.

ACUERDO. Aprobación del Procedimiento PA01-FCS Gestión y control de los documentos y los registros

Por asentimiento

APROBADO

9. Aprobación, si procede, del Procedimiento PA05-FCS Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones

Se presenta el informe disponible en el Espacio Compartido BSCW con suficiente antelación para su revisión. No ha aportaciones ni sugerencias de cambio.

ACUERDO. Aprobación del Procedimiento PA05-FCS Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones

Por asentimiento

APROBADO

Código Seguro De Verificación	EDHO9+8pK5TPoVs6czhaMw==	Fecha	30/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EDHO9%2B8pK5TPoVs6czhaMw%3D%3D	Página	14/19



10. Aprobación, si procede, del Procedimiento PC06 Planificación y Desarrollo de la enseñanza

Se presenta el informe disponible en el Espacio Compartido BSCW con suficiente antelación para su revisión. No ha aportaciones ni sugerencias de cambio.

ACUERDO. Aprobación del Procedimiento PC06 Planificación y Desarrollo de la enseñanza

Por asentimiento

APROBADO

11. Aprobación, si procede, del Procedimiento PC13-FCS Extinción del Título

Se presenta el informe disponible en el Espacio Compartido BSCW con suficiente antelación para su revisión. No ha aportaciones ni sugerencias de cambio.

ACUERDO. Aprobación del Procedimiento PC13-FCS Extinción del Título

Por asentimiento

APROBADO

12. Aprobación, si procede, del Procedimiento PC14-FCS Información Pública

Se presenta el informe disponible en el Espacio Compartido BSCW con suficiente antelación para su revisión. No ha aportaciones ni sugerencias de cambio.

ACUERDO. Aprobación del Procedimiento PC14-FCS Información Pública

Por asentimiento

APROBADO

13. Aprobación, si procede, del Mapa de procesos de la Facultad

Se presenta el informe disponible en el Espacio Compartido BSCW con suficiente antelación para su revisión. No ha aportaciones ni sugerencias de cambio.

ACUERDO. Aprobación del Mapa de procesos de la Facultad

Por asentimiento

Código Seguro De Verificación	EDHO9+8pK5TPoVs6czhaMw==	Fecha	30/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EDHO9%2B8pK5TPoVs6czhaMw%3D%3D	Página	15/19



APROBADO

14. Aprobación, si procede, del informe favorable para solicitar la inclusión de la Facultad de Ciencias Sociales en la Asociación Estatal de Decanos y Decanas de Educación

En varias ocasiones hemos manifestado nuestro malestar por esta situación de exclusión primero “de facto”, después “de iure” cuyas razones nunca se nos ha explicado. Le hemos consultado varias veces a la Secretaria de la CODE y a su presidencia, pero no hemos conseguido clarificar qué sucedió para expulsar a nuestra Facultad de esta Asociación

Tras estos comunicados e intercambios de correos electrónicos, finalmente redactamos un escrito manifestando nuestra preocupación por quedarnos fuera, como universidad y como Facultad responsable del Grado de Educación Social, de los circuitos de decisión en un momento tan crucial como este en el que se está elaborando y aprobando el Libro Blanco de Educación Social. De hecho, en estos días hemos conocido que el texto está en fase de alegaciones sin que hayamos recibido comunicación alguna que nos permita intervenir en este proceso con claros efectos en un título de Educación Social que la Universidad Pablo de Olavide (de Sevilla) oferta desde hace más de 20 años, primero como Diplomatura y desde 2009 como Grado. Por eso, creemos que la participación de nuestra Facultad en la CODE es necesaria y urgente. En la anterior reunión celebrada en Cádiz se nos comunicó que se solventaría con agilidad la situación, pero seguimos fuera, no ya de los circuitos de decisión, sino de los foros de comunicación. Tanto es así que no teníamos información de la celebración de la reunión de Lérida (como ya ocurrió con la reunión de Toledo) más allá de la mención que se hizo en la última reunión de Cádiz en 2024 en la que pude estar presente por la mediación que ejerció nuestra presidenta andaluza, Noemí Serrano. Por todo ello hemos solicitado:

- Que se proceda a integrar a nuestra Facultad en la relación de miembros de la CODE y que se utilice para ello una vía normativa más ágil con el fin de normalizar esta situación absolutamente atípica que (ni que decir tiene) nos genera mucho malestar y que ha llevado a excluimos sin motivación alguna de este ámbito institucional en el que hemos estado históricamente presentes.
- Que se nos incluya en la lista de distribución de email donde se informe sobre cualquier aspecto que afecte a nuestros estudios de Educación Social.

Código Seguro De Verificación	EDHO9+8pK5TPoVs6czhaMw==	Fecha	30/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EDHO9%2B8pK5TPoVs6czhaMw%3D%3D	Página	16/19



- Que se nos remita el documento de propuesta del Libro Blanco y que se nos permita, en su caso, formular alegaciones como centro evidentemente con interés en el asunto.

En la reunión de Lérida nos informaron que se han constituido como Asociación y que se requiere de un procedimiento, hacer la solicitud y el aval de 8 Facultades, por lo que hemos redactado un documento para enviarlo a las Facultades de Educación de las Universidades Andaluzas para que avalen nuestra incorporación a la CODE. Dicho documento está en el Espacio Compartido BSCW. Si así lo considera la Junta de Facultad.

ACUERDO: Aprobación del informe favorable para solicitar la inclusión de la Facultad de Ciencias Sociales en la Asociación Estatal de Decanos y Decanas de Educación

Por asentimiento

APROBADO

15. Ruegos y Preguntas

Sandra Isabel Facheli Oliva. Poner en conocimiento de la Facultad que hemos solicitado a la Internacional Sociological Association (ISA) para que el encuentro de primavera se hiciera en la UPO el próximo 20, 21 y 22 de mayo de 2026, y se celebrará la reunión del Comité RC28 Social Stratification de la ISA. Esperamos unas 500 personas y queremos contar con el aval de la Facultad de Ciencias Sociales.

Janice Fernández Ellson. Estamos recibiendo información de algún caso de profesorado que no van a las segundas convocatorias, y cuando el alumnado se pone en contacto con el profesorado le pone el examen en otro momento y consideramos que esto no puede ser así.

Se le indica a la alumna que, ante estos casos, se debe contactar con el profesorado y responsable de la asignatura para ver si es una cuestión excepcional por una urgencia imprevista. En caso de ser un hábito recurrente deben dirigirse al Departamento implicado y un escrito a la Comisión de Docencia del Departamento.

Janice Fernández Ellson. Existe una preocupación entre estudiantes Erasmus por el tema económico, ya que la beca no llega a tiempo, ¿es posible que se dé a las y los estudiantes dinero desde la Facultad?

Código Seguro De Verificación	EDHO9+8pK5TPoVs6czhaMw==	Fecha	30/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EDHO9%2B8pK5TPoVs6czhaMw%3D%3D	Página	17/19



Se le indica que no es viable esta cuestión, y menos la propuesta de adelantar al Facultad y luego devolverle el dinero, es una cuestión que deberían de hablar con la Vicerrectora de Estudiantes y el Área de Relaciones Internacionales.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS

ACUERDO: Aprobación de las Guías Docentes del curso 2025-2026

Por asentimiento

ACUERDO. Aprobación del Informe de seguimiento del Plan de Comunicación para el periodo febrero de 2023 a febrero de 2025

Por asentimiento

ACUERDO. Aprobación del Informe de Satisfacción de los grupos de interés del grado de Trabajo Social

Por asentimiento

ACUERDO. Aprobación del informe sobre el Buzón de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones

Por asentimiento

ACUERDO. Aprobación del Procedimiento PA01-FCS Gestión y control de los documentos y los registros

Por asentimiento

ACUERDO. Aprobación del Procedimiento PA05-FCS Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones

Por asentimiento

Código Seguro De Verificación	EDHO9+8pK5TPoVs6czhaMw==	Fecha	30/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EDHO9%2B8pK5TPoVs6czhaMw%3D%3D	Página	18/19



ACUERDO. Aprobación del Procedimiento PC06 Planificación y Desarrollo de la enseñanza

Por asentimiento

ACUERDO. Aprobación del Procedimiento PC13-FCS Extinción del Título

Por asentimiento

ACUERDO. Aprobación del Procedimiento PC14-FCS Información Pública

Por asentimiento

ACUERDO. Aprobación del Mapa de procesos de la Facultad

Por asentimiento

ACUERDO: Aprobación del informe favorable para solicitar la inclusión de la Facultad de Ciencias Sociales en la Asociación Estatal de Decanos y Decanas de Educación

Por asentimiento

Código Seguro De Verificación	EDHO9+8pK5TPoVs6czhaMw==	Fecha	30/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EDHO9%2B8pK5TPoVs6czhaMw%3D%3D	Página	19/19

